



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 109, fecha: miércoles, 07 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO POZO DE ALMOGUERA

ELECCIÓN JUEZ DE PAZ

1734

Miguel Ángel Sánchez Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozo de Almoquera (Guadalajara) , hago saber:

Que con fecha 21 de abril de 2017 se recibió escrito del TSJ de Castilla La Mancha instando al inicio del procedimiento para la propuesta de nombramiento del cargo de juez de paz titular y de juez de paz sustituto .

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente .



Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento,

En Pozo de Almoguera , a 24 de abril de 2017.Fdo : Miguel Ángel Sánchez Pérez .
Alcalde- Presidente.